ACTA DE SUPERVISIÓN No. 2
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
(ADM-077- CPS -2026)
FECHA DE ELABORACIÓN: 6 DE ABRIL DE 2026

CUENTA APROBADA
FECHA 07-04-26
FIRMA

SUPERVISOR: **MANUEL ALEJANDRO PATIÑO BUITRAGO**
1.094.906.847

CONTRATISTA: **GLADYS ARISTIZÁBAL CASTRO**
24.575.499

OBJETO: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE MIPG Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA"

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el veintiocho (28) de febrero al veintisiete (27) de marzo de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Brindar apoyo en la revisión y seguimiento permanente a los diferentes planes, programas y proyectos que ejecuta la empresa, de manera que se cumplan los requisitos legales y los requisitos establecidos por la propia organización.	El Contratista brindó apoyo en la realizacion en la mesa de trabajo para consolidar el documento final "PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL", el día 10 de marzo de 2026 hora 9:00 a.m.
2.	Brindar apoyo a las áreas de la empresa, en la formulación y posterior seguimiento a la implementación de acciones de control, que permitan la mejora continua.	El Contratista brindó apoyo en la realización del informe de seguimiento a la contratación de SIA – OBSERVA Correspondiente al mes de febrero del 2026 con el 40% de 112 contratos suscritos en la Empresa para el Desarrollo Territorial Proyecta. El Contratista brindó apoyo al Control de Giros no Presupuestales correspondientes al mes de enero del 2026. El Contratista brindó apoyo al seguimiento a procesos Judiciales del mes de febrero de 2026
3.	Brindar apoyo en la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, que tengan	El Contratista el contratista brindó apoyo en la revisión revisó todas las recomendaciones de cada una de las políticas que fueron realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la vigencia 2024.

	rezago o presenten una deficiente evaluación en su implementación.	Se enviaron comunicados a los responsables de las siguientes políticas: Participación Ciudadana Servicio al Ciudadano El Contratista solicita mediante comunicado a todos los líderes de las políticas, diligenciar con sus respectivos anexos, el reporte del FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN – FURAG vigencia 2025, se hace entrega del formulario de Medición de Desempeño Institucional – vigencia 2025. El Contratista brindó apoyo en la oficina de Gestión Jurídica y Contratación para diligenciar el formulario en la plataforma del FURAG, del Departamento Administrativo de la Función Pública. El Contratista brindó apoyo en el área de Planeación para el diligenciamiento del formulario en lo que corresponde a la Política de Planeación Institucional. El Contratista brindó apoyo en la presentación de uno de los valores del Código de integridad. El Contratista brindó apoyo en la elaboración del formato y procedimiento de Declaración de Situaciones de Conflictos de Interés según guía del Departamento Administrativo de la Función Pública.
4.	Brindar apoyo en la realización de las auditorías internas de calidad, que le sean delegadas por el líder del proceso de control interno, especialmente con énfasis financiero.	El Contratista brindó apoyo en la apertura de la Auditoría Interna basada en riesgos al proceso de Gestión Jurídica y de Contratación, según el cronograma de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Contratista brindó apoyo en la evaluación del Control Interno Contable vigencia 2025. El Contratista envió comunicado al Área Administrativa solicitando corregir los puntos débiles encontrados en la evaluación del Control Interno Contable.
5.	Brindar apoyo a los procesos a través de asesoría y acompañamiento para la formulación de los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas que realiza los entes de control, la oficina de control interno o producto de hallazgos de no conformidad.	El Contratista brindó apoyo en el ajuste de la matriz de riesgos teniendo en cuenta la guía de matriz de riesgos VERSIÓN 7, al 70% de los procesos de la Entidad.

	manuales de procesos y procedimientos de la empresa.	CI-P-02 procedimiento para la gestión del riesgo. CI-P-01 Procedimiento de auditorías internas. GG-P-02 Procedimiento Informe gestión

PERIODO DE ACTIVIDADES: COMPRENDIDAS ENTRE EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO AL VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2026.
PLAZO DE EJECUCION: CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR CONTRATO: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($17.200.000,00)
FORMA DE PAGO INICIAL Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (04) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($4.300.000,00), incluido IVA, impuestos o descuentos, previa prestación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.
REGISTRO PRESUPUESTAL: 00205 DEL 28 DE ENERO DE 2026

En consideración a que la CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
83254276	ENERO	$218.900	$-0-	$ 9.200
9500279255	FEBRERO	$218.900	$-0-	$ 9.200

PERIODO A PAGAR: ENTRE EL 28 DE FEBRERO DE 2026 AL 27 DE MARZO DE 2026.
VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.300.000,00)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$17.200.000,00	$4.300.000,00	$12.900.000,00
002	12.900.000,00	$4.300.000,00	$8.600.000,00

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	x

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	069-408842-40	GLADYS ARISTIZÁBAL C.

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

MANUEL ALEJANDRO PATIÑO BUITRAGO
Supervisor

GLADYS ARISTIZÁBAL CASTRO
Contratista
Cédula:24.575.499 de Calarcá - Quindío